

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 015-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 15 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las once de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesor Auxiliar

Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Hugo Junior Pimentel Hurtado

Orlando Bendezu Poma

INVITADOS:

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE

Joice Mirella Ruiz Lopez

Secretario del Consejo: Vamos a pasar asistencia a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy 27 de enero: Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), profesor César Augusto Sanabria Montañez (presente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (presente); José Luis Alfaro Mendoza (ausente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (ausente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (ausente).

Tercio Estudiantil –Hugo Junior Pimentel Hurtado: Disculpe Dr. Pisfil la compañera Consejera no va poder asistir por motivos laborales.

Secretario del Consejo: Estefano Piero Benvenuto Castillo (ausente), Orlando Bendezu Poma (ausente), señor Decano contamos con la asistencia de seis (6) de los once (11) miembros del Consejo de Facultad.

Señor Decano: ¿Cuántos profesores hay?

Secretario del Consejo: Seis de once miembros del consejo incluyendo al señor Decano.

Señor Decano: Hay quórum, entonces, estimados señores miembros del Consejo de Facultad, tenemos quórum.

II. DESPACHO

Señor Decano: Vamos entonces a dar inicio con la sección despacho a la sesión ordinaria del día de hoy 15 de febrero del 2023. Señor secretario del Consejo, doctor Miguel Pisfil, por favor dé conocimiento de los documentos a los señores miembros del Consejo de Facultad

Secretario de Consejo: Bien, señores miembros del Consejo, vamos a empezar la sesión ordinaria con la aprobación de las actas siguientes del año 2022, correspondientes a la gestión del doctor Abraham Eugenio Llanos Marcos, decano encargado, Sesión extraordinaria virtual número 0023 CF FCE UNMSM 2022 de fecha 19 de julio del 2022; Sesión ordinaria virtual número 024-CF-FCE-UNMSM 2022 de fecha 20 de julio del 2022; Sesión extraordinaria virtual número 025-CF-FCE-UNMSM 2022 de fecha 10 de agosto del 2022; Sesión extraordinaria virtual número 026-CF-FCE-UNMSM 2022 de fecha 11 de agosto del 2022, que previamente han sido enviados a sus correos el día jueves 9 de febrero del 2023 para las observaciones correspondientes. ¿Alguna observación a las actas? Señor decano, no habiendo ninguna observación se da por aprobado las actas mencionadas. Seguidamente paso a informar de las resoluciones decanales emitidas para su conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000074-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 27 de enero de 2023.

1. Aprobar el desarrollo de los cursos de verano 2023-0, para los alumnos de la Escuela Profesional de Economía, Escuela Profesional de Economía Pública y Escuela Profesional de Economía Internacional, y su Directiva que en Anexo N° 1 a fojas seis forma parte de la presente Resolución Decanal.
2. Aprobar el Presupuesto Referencial de los cursos de verano 2023-0, que se adjunta como Anexo N° 2.
3. Encargar a la Escuela Profesional de Economía, Escuela Profesional de Economía Pública, Escuela Profesional de Economía Internacional, Vicedecanato Académico, Dirección Administrativa y Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.º 000095-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2023.

1. Aprobar, a partir del 27 de enero de 2023, la modificación del segundo resolutivo de la Resolución Decanal N.º 001307-2022-D-FCE/UNMSM de fecha 21 de diciembre de 2022 en lo concerniente a la denominación de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas de acuerdo a lo propuesto por la COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo expuesto en la parte considerativa, quedado de la siguiente manera:

DICE: 1. Aprobar, a partir del 27 de enero de 2023, la modificación del segundo resolutivo de la Resolución Decanal N.º 001307-2022-D-FCE/UNMSM de fecha 21 de diciembre de 2022 en lo concerniente a la denominación de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas de acuerdo a lo propuesto por la COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo expuesto en la parte considerativa, quedado de la siguiente manera:

DICE: “2. La Comisión tiene un plazo de seis (6) meses a partir de la fecha para entregar la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Finanzas.”

DEBE DECIR: “2. La Comisión tiene un plazo de seis (6) meses a partir de la fecha para entregar la propuesta de la creación de la Escuela Profesional de Economía y Finanzas.”

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.
3. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.º 000137-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 10 de febrero de 2023.

1. Aprobar la DIRECTIVA DE EXAMEN DE APLAZADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ECONOMÍA PÚBLICA Y ECONOMÍA INTERNACIONAL, que en fojas tres (03) forma parte de la presente Resolución.
2. Encargar a la Escuela Profesional de Economía, Escuela Profesional de Economía Pública, Escuela Profesional de Economía Internacional, al Departamento Académico, al Vicedecanato

Académico de la Facultad de Ciencias Económicas proceder a dar inicio al calendario establecido en la presente resolución, asimismo adoptar las medidas académicas y administrativas para la realización de los exámenes de aplazados a que se refiere la presente resolución.

3. El Departamento Académico (DAEc) es, según la normatividad vigente, el encargado de designar a los profesores evaluadores quienes preparan los Balotarios y el Examen, así como procesar las calificaciones.

4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Esas son todas las resoluciones decanales, señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias, profesor Pisfil.

III. INFORMES

Señor Decano: Pasamos a la sección informes. El consejero Hugo Pimentel toma la palabra.

Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado: Muchas gracias, señor Decano, por la palabra. Bueno, la palabra, en oportunidad para agradecerle a ustedes, su persona y a todos los miembros de este consejo quienes apoyaron para poder realizar los terapéuticos, así como también informarles que estamos parte del Tercio Estudiantil organizando un concurso de ensayos a nivel nacional y que ha tenido muy buena acogida, entonces, más adelante verán los detalles. También quisiera que nos pueda dar mayor información sobre cómo se está realizando la programación de los cursos para el ciclo 2023-1, si el doctor Mario Tello acabó de enviar un formulario de inscripción para todos los alumnos, lo cual también ya hemos compartido por los diversos canales de comunicación, y esperamos que nos sea compartida la información que pueda ser brindada por parte del Tercio para hacer un análisis correspondiente. Eso sería todo lo que tendríamos que informar por parte del Tercio Estudiantil. Muchas gracias.

Señor Decano: Muchas gracias, consejero Hugo Pimentel. Doctor Mario Tello.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: Mañana vamos a tener una reunión, buenos días con todos. Sobre el tema, así que mañana hablamos sobre eso.

Señor Decano: Mañana van a tener una reunión

Vicedecano de Investigación y Posgrado: Con el Vicedecano Académico. Mañana jueves, ¿cierto, Miguel?

Señor Decano: Pero puede adelantarnos algo sobre esta iniciativa.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: Ya todo lo he adelantado con el correo electrónico que le he mandado al Centro Federal, al Tercio, a todos los estudiantes de la facultad, y está bien escrito y detallado qué es eso. Ahí simplemente voy a repetir lo que va a estar en el correo electrónico.

Señor Decano: Sí, sí, se ha hecho llegar a los señores alumnos una ficha electrónica, para de preinscripción acerca de los cursos, no solamente los que corresponden, sino también aquellos que pueden ser programados en próximos ciclos. Bueno, aunque ayer fue, es un tema que lleva dos días de discusión a nivel del consejo universitario, es la parte del presupuesto. Bueno, el MEF no va a asignar recursos para contratación de profesores, y creo que el Doctor Pisfil nos comentaba que él también había tenido una reunión un día antes, donde la rectora se había comunicado que si se van a contratar profesores que sea con los propios recursos de cada facultad. Y en las reuniones del Consejo Universitario, los profesores manifestaron que en el extremo sería que no podíamos prestar profesores a otras facultades. Entonces, más o menos ahí quedó la pronunciación respecto a profesores. Entonces, todo el mundo, o al menos hubo una idea general de que deberíamos concentrarnos en alumnos en los ciclos regulares de especialidad de cada carrera, ¿no? y que estudios generales, este tendría que buscarse alguna fuente de financiamiento, pero la concentración va a ser más en los ciclos. Pero quedó como tema de debate, no se llegó a ningún acuerdo. Entonces, pero el día siguiente, el día de ayer, nuevamente han solicitado información para ver la cantidad de profesores que van a ser contratados, entonces, en respecto al inicio de pre matricula, bueno, se está captando, yo creo que es saludable que se capte y a través de un formulario electrónico, la información de pre matricula, lo que nos va a permitir, en mi punto de vista, y que mañana será ampliado, en la parte académica, este nos va a permitir tener datos estadísticos en un tiempo real, digamos. ¿No? Toda vez que, de acuerdo con las fichas que se han enviado, o que está a través de un enlace a todos los alumnos de la facultad para saber qué cursos se van a programar, la cantidad. Entonces, hay algo que nos recomendaron antes que me olvide, y aprovecho que están acá los directores de escuela y el vicedecano académico, que nos recomendaron que tratemos de evitar aulas entre uno y cinco alumnos porque estaríamos desperdiciando a un profesor y entonces sería bueno recomendar, en todo caso a los alumnos, de repente tal vez un examen especializado, o lo que normalmente se hace. Entonces, esta ficha, retomo esta ficha, entonces tiene por finalidad tener una recopilación estadística, ¿cierto? bueno, y ahí he leído un correo de un exalumno que se ofrece incluso a apoyar en hacer, qué hacer con esta data estadística. Entonces, ya esa es tarea del doctor Tello, que está comandando este equipo para comenzar a obtener un orden en tiempo real acerca de las necesidades de nuestros alumnos.
Es lo que informa.

IV. PEDIDOS

Señor Decano: Pasamos a la sección pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Pasamos a la sección orden del día. Punto número uno, ratificación docente.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: ¿Puedo hablar, doctor Decano? Sobre ratificación.

Señor Decano: El doctor Tello tiene la palabra.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Repito los buenos días a todos. En realidad, toda esta ratificación, todos los que ya han participado, es simplemente una cuestión rutinaria, igual voy a presentar, pero en realidad todo eso lo tienen

ustedes, los han mandado en un drive. Reitero, esto es simplemente agarrar el reglamento, que se cumpla el reglamento y que se hagan los cálculos que lo verifica la comisión. Y los tres que están aquí, el profesor César Díaz, el profesor José Antonio Franco y la profesora Margarita Palomino, todos satisfactoriamente tienen los puntajes que requiere el reglamento, y los tres, el informe dice que hay que ratificarse para que ustedes aprendan. Todos estos informes están detallados en el drive, ustedes tienen acceso al consejo comunitario. Eso es todo, doctor Barrientos.

Señor Decano: Gracias, doctor Tello. ¿Alguna consulta? ¿Algún comentario? ¿Alguna oposición a la ratificación? De los tres profesores, César Augusto Díaz Lima, el profesor José Antonio Franco Iparraguirre y nuestra profesora de Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara. No habiendo votos en contra, entonces se da por aprobada la ratificación de los tres profesores mencionados. También está en orden del día el nombramiento de la Comisión Permanente de Revalidación, Reconocimiento y Convalidación de Posgrado. El doctor Lenin William Postigo de la Motta expone.

Director de la Unidad de Posgrado: Buenos días con todos. Yo he alcanzado una propuesta en la que está el profesor César Sanabria como presidente. Está, este... ahí tiene la... perdón un ratito. Me disculpo, el profesor César Sanabria como presidente, y los profesores Nelson Cruz Castillo, la profesora Gaby Cortez y el profesor César Portalanza, serían los miembros de esa comisión de reválida. Tenemos, debo informar, un par de procedimientos de reválida de curso, y en ese sentido es urgente que se haga esta designación. Gracias.

Señor Decano: ¿Alguna consulta? ¿Algún comentario? ¿Alguna oposición a los miembros de la comisión permanente de reválida, reconocimiento y convalidación de Posgrado? No habiendo oposición se da por aprobado. Siendo las 11:24 horas del día 15 de febrero de 2023 damos por concluida la sesión del consejo de facultad de nuestra muy querida Facultad de Ciencias Económicas. Profesores, señores consejeros. Muchas gracias. Nos estamos viendo en una próxima oportunidad. Gracias.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad las actas del Año 2022 (Gestión – Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos (Decano (e)):
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.º 023-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 19 de julio de 2022.
 - Sesión Ordinaria Virtual N.º 024-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 20 de julio de 2022.
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.º 025-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 10 de agosto de 2022.
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.º 026-CF-FCE-UNMSM-2022 de fecha 11 de agosto de 2022.

2. Se aprueba por unanimidad la Ratificación Docentes de los profesores:
 - CÉSAR AUGUSTO DIAZ LIMA
 - JOSÉ ANTONIO FRANCO IPARRAGUIRRE
 - ENCARNACIÓN MARGARITA PALOMINO LADRÓN DE GUEVARA

3. Se aprueba por unanimidad la nueva Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimiento y Convalidación de Posgrado:
 - César Augusto Sanabria Montañéz (Presidente)

- Nelson Francisco Cruz Castillo (Miembro)
- Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (Miembro)
- César David Portalanza Chinguel (Miembro)